MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN
~
Poder Judicial · Provincia de Santa Fe

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

RESOLUCIÓN N° 0480

Santa Fe, - 6 DIC 2019

VISTO:

El Expediente Nº FG 738/19 del Registro de Información del Ministerio Público de la Acusación por el cual se tramitan los descuentos correspondientes a las tardanzas y/o ausencias injustificadas de los agentes del MPA durante el mes de octubre del año 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que en virtud de lo dispuesto en el artículo 16 inciso 13 de la Ley 13.013, *"las atribuciones referidas al nombramiento, remoción, ascenso, carga horaria, traslado, licencias, sanciones y demás condiciones de trabajo del personal administrativo, de mantenimiento y producción y servicios generales del Ministerio Público de la Acusación " deberán ser ejercidas en el marco de la regulado por la ley orgánica del Poder Judicial, sus modificatorias y complementarias, y por la ley 11196, debiendo interpretarse que todas las facultades y atribuciones que las normas le adjudican a la Corte Suprema de Justicia le corresponden al Fiscal General"-*

Que la misma Ley en el párrafo segundo de su Artículo N° 42 establece que *"La asistencia, licencias, y demás cuestiones relacionadas con el régimen de los empleados administrativos, de mantenimiento y producción y servicios generales integrantes del Ministerio Público de la Acusación, se regirán por las mismas normas que regulan la materia con relación a los demás integrantes del Poder Judicial. Las mismas disposiciones regirán la designación, promoción y régimen disciplinario de sus empleados".*

Que la Resolución FG Nº 65/13 regula el régimen horarios y asistencia, y en el apartado III, Punto 3 establece los casos en que se dispondrá el descuento de haberes.

Que el listado surge del Sistema de Gestión de Personal del Ministerio Público de la Acusación, VESTA.

POR ELLO:

EL FISCAL GENERAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Ordenar los descuentos correspondientes a tardanzas e inasistencias injustificadas del mes de octubre de 2019, conforme el listado que se adjunta en planilla anexo que integra la presente.

ARTÍCULO 2: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página web del MPA y archívese.

Dr. JORGE C. BACLINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE

MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN
~
Poder Judicial · Provincia de Santa Fe

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

ANEXO

Octubre 2019

MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
DESCUENTOS POR INASISTENCIAS O TARDANZAS
CORRESPONDIENTES AL MES DE OCTUBRE DE 2019

DNI	Apellido y Nombre	Cant. Desc.	Día	Motivo	FR
	Por falta de registro				
37282695	Belas Schreiner Sofía	2	17	No registró salida	1
			28	No registró ingreso	
21579191	Calleja Martín Miguel	1	29	No registró salida	2
37282470	Carlén Pilar	1	3	No registró salida	1
14937082	Martinez Joše Ramón	2	3	No registró salida	5
			28	No registró salida	
34408777	Saenz, Belén	1	17	No registró salida	3
	Por tardanzas				
32210013	Andreani, María Florencia	1	21	4ta tardanza	2

Dr. JORGE C. BACLINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE